

de qué manera, con tan grandes ocupaciones intelectuales, pudiera hallar todavía tiempo para desplegar una actividad tan extensa como beneficiosa, como orador y reformador de su Orden; á lo cual todavía se agregaron varias difíciles misiones diplomáticas que le cometi6 la confianza de Julio II y de León X (1). Desde la clásica oración con que, en la apertura del Concilio de Letrán, exhortó Egidio á la reforma de la Iglesia (2), su nombre quedó convertido en un verdadero programa. El haber llamado á tan eximio varon al Senado de la Iglesia, es cosa que honra grandemente á León X, quien con esto fomentó, no menos la causa de la ciencia, que la de la verdadera reforma.

Si echamos una mirada de conjunto al nombramiento de cardenales de 1 de Julio de 1517, habremos de confesar que, aun cuando en ninguna manera todos, sin embargo, muchos de los nuevos cardenales fueron varones hábiles, dignos y muy beneméritos de la Iglesia, con los cuales volvieron á introducirse por primera vez, después de mucho tiempo, en el Sacro Colegio, elementos de regeneración (3). Desde este punto de vista, así como por la consideración que se tuvo á las diferentes nacionalidades (4), demuestra esta creación de cardenales una resuelta mudanza en mejor sentido. Mas también en otro respecto señala una importante etapa; pues, no sólo se puso entonces coto, hasta cierto punto, al aseglaramiento del Sacro Colegio, sino establecióse también definitivamente la supremacía de la autoridad pontificia sobre el poder de los cardenales.

Desde mediados del siglo XIV, los conatos de éstos habían ido enderezados á reducir en favor suyo la potestad pontificia y ponerle limitaciones (5); pero, á pesar de todas las capitulaciones electorales, había el Pontificado conservado la plenitud de potestad que legitimamente le competía. Todos los conatos dirigidos á sujetar al Papa al voto del Colegio cardenalicio, habían fracasado; y el último enérgico intento por parte de los cardenales, ó sea, el

(1) Cf. nuestros datos vol. V, p. 203; vol. VI, p. 200, 226, 332 y arriba p. 148, 156.

(2) Cf. nuestros datos vol. VI, p. 316 s., y arriba p. 43.

(3) Hefele-Hergenröther VIII, 764-765. Cf. los juicios de Burckhardt I, 130 y Masi I, 138.

(4) Esto lo hace notar especialmente Höfler, Adrian VI, 69 s.

(5) Cf. nuestros datos vol. I, p. 424 s.; vol. III p. 58; vol. IV, p. 8 s.; vol. V, p. 253; vol. VI, p. 148 s.

conciliábulo de Pisa, vino á producir lo contrario de lo que se habían propuesto sus promovedores. Los cardenales cismáticos fueron obligados á abjurar las resoluciones de Pisa, y en la XI sesión del Concilio de Letrán, de 19 de Diciembre de 1516, la bula redactada acerca de la supresión de la Pragmática Sanción, declaró: que sólo el Papa tiene el derecho y la facultad de convocar los concilios, de trasladarlos y disolverlos. La conjuración de Petrucci, por su parte, condujo á la más numerosa promoción de cardenales de que hacen memoria los anales de la Iglesia; y desde entonces quedó de nuevo tan firmemente establecida la plenitud de la potestad pontificia, que los cardenales, en tiempo del segundo sucesor de León X, no volvieron á aventurar ningún intento de oposición, «aun en los días de la más profunda desventura y más violenta lucha de los partidos» (1).

Durante todos estos acontecimientos, había continuado la guerra de Urbino, haciendo sentir sus perjuicios aun en las provincias vecinas, así en Toscana como en una parte de los Estados de la Iglesia; en el Vaticano alternaban el temor y la esperanza; trazábanse los más diversos planes; pero, como escribe un embajador, todos ellos se desvanecían como el humo (2). Apenas había alguna ciudad en el Estado de la Iglesia donde no se manifestara á la sazón una efervescencia peligrosa (3), y por algún tiempo estuvieron seriamente amenazadas Sena, Perusa y Città di Castello (4). En Junio llegó el Papa á temer que el enemigo se presentase delante de Roma; apresuradamente se alistaron tropas en la Ciudad, y se proveyó el Vaticano y sus alrededores de una guardia particular (5). Incesantemente se enviaban hacia todas partes apremiantes peticiones de auxilio y apoyo, especialmente á Suiza (6).

De que se prolongara tanto la guerra, con sus enormes gastos (7), no era la causa menor la actitud de las grandes Potencias,

(1) Reumont III, 2, 268.

(2) Sanuto XXIV, 401.

(3) Cf. Verdi 80.

(4) Cf. Raynald 1516, n. 84, 85.

(5) Sanuto XXIV, 401.

(6) V. los breves de 1 y 5 de Junio de 1517 en Abschiede III, 2, 1062; cf. 1064, 1077 ss. Cf. también Corp. dipl. Port. I, 459 ss.

(7) Ya en 18 de Mayo de 1517 se trató sobre la adquisición de dinero para la guerra (*Acta consist. en el *Archivo consistorial*). En consecuencia de esto

que creían conveniente á sus intereses conservar al Papa en sus apuros y necesitado de socorro; y el mismo Francisco María reveló finalmente la verdadera situación de las cosas, declarando públicamente, cuando ya todo estaba perdido, que Francisco I y Carlos V, no solamente le habían favorecido, sino además le habían estimulado á acometer aquella empresa (1). Conforme á esto, los auxilios que ambos soberanos ofrecieron á porfía, no fueron más que aparentes; venían tropas, pero no prestaban ninguna ayuda; los lamentos del Papa, por muy vivos que fueran, quedaban sin fruto (2).

De una manera semejante á los príncipes, se portaban también los capitanes de mercenarios; los cuales, para aumentar su ganancia y sacar al Papa la mayor cantidad posible de dinero, consideraban como su principal incumbencia no apretar demasiado al enemigo y dilatar por mucho tiempo la guerra (3).

Ya en Febrero de 1517 se había dirigido León X á Inglaterra, para obtener de allí dinero para los gastos abrumadores de la guerra; pero Enrique VIII se negó á dar socorro alguno, antes de que el Papa se hubiese adherido á su Liga. Entonces dirigió León X sus miradas á Francia; mas Francisco I le exigía seguridades en favor de su protegido el duque de Ferrara, y que se restituyeran á éste Módena y Reggio. Después de largas negociaciones, otorgó el Papa aquella exigencia (4); pero el breve expedido con tal ocasión, contenía precauciones que Francisco I se negó á admitir. Entretanto crecía en Roma la necesidad de dinero hasta un grado sumo, de suerte que León X se declaró finalmente dispuesto á adherirse á la Liga de los ingleses. Sobre esto le envió Enrique VIII, á fines de Mayo, 50,000 ducados de socorro. El plenipotenciario pontificio en Londres dió, á principios de Julio, un escrito en que se declaraba la adhesión del Papa á la Liga, pero León X ni aun entonces se atrevió, por temor á Francia, á dar el paso decisivo. Finalmente, cedió, sin embargo, á 11 de Agosto, y redactó el breve por el que se ratificaba la

en 1.º de Junio de 1517, se expidió una *Bula sobre un diezmo impuesto al clero italiano. *Archivo público de Bolonia* Q lib. 13.

(1) Sanuto XXIV, 699. Cf. Lanz, *Einleitung*, 192. Especialmente sobre la conducta de Francisco I, v. Guicciardini, XIII, 1, Vettori 323 ss. y Verdi 49 ss. 65 ss., 68 ss., 77 ss., 87.

(2) Cf. *Manosc. Torrig. XX*, 389 ss.

(3) Cf. Vettori 324; Guicciardini XIII, 3.

(4) Cf. arriba p. 166, not. 4.

Liga anglo-imperial-española. Entonces recibió 100,000 ducados de socorro, á cambio de los cuales concedió, á 24 de Agosto, la imposición de un diezmo al clero inglés (1).

León X se certificó por tantas partes de los secretos apoyos que los franceses prestaban á Francisco María della Róvere, que no pudo ya seguir dudando de la verdad (2); la tirantez de relaciones con Francisco I se aumentó de día en día, y fué sacrificado á aquellas circunstancias el por tantos años nuncio, Canossa, de quien León X ya no se fiaba, porque había alcanzado demasiado grande privanza en la Corte francesa. Diósele por sucesor al obispo de Sebénico, Juan Staffileo, el cual llegó á la Corte de Francisco I á mediados de Septiembre de 1517 (3).

Por aquel tiempo se terminó, finalmente, la guerra acerca de Urbino, después de haber durado ocho meses enteros. España y Francia, las dos Potencias que rivalizaban entonces en Italia, y cuyos celos éran á la sazón especialmente vivos (4), tomaron á su cargo la mediación. León X, á quien asistían buenas razones para desconfiar de ambos (5), tuvo que obligarse á pagar al ejército de Francisco María todos los sueldos atrasados, que ascendían á la suma de más de 100,000 escudos, y conceder una amnistía general. Francisco María fué absuelto de todas las censuras eclesiásticas contra él fulminadas, obtuvo el permiso de retirarse á Mantua, llevándose su artillería y la famosa biblioteca fundada por Federico de Montefeltre (6). Antes de partirse, consoló á sus súbditos haciéndoles esperar que vendrían tiempos mejores; pues Francisco I le había prometido que, en una sede vacante, ó si llegaba á un rompimiento con León X, le ayudaría á recobrar su Ducado (7). En el fondo era, pues, una incierta ganancia (8) la

(1) La narración del texto está hecha según Lanz, *Einleitung* 193 s. Buddee, *Schönberg*, 18 s., 23 s., y Voltelini 576.

(2) Cf. el despacho de Costabili publicado por Balan, *Boschetti I*, 123 ss.

(3) Cf. Sanuto XXIV, 542 ss., 544, 571, 611. *Carta de León X á Francisco I, fechada á 2 de Agosto de 1517. *Arm. XLIV*, t. 5, n. 104. *Archivo secreto pontificio*. La instrucción para Staffileo se halla en *Manosc. Torrig. XXVI*, 180 ss. Cf. Pieper, 58.

(4) Cf. Sanuto XXIV, 542.

(5) Guicciardini XIII, 3. Sobre las representaciones hechas contra tan desfavorable convenio, Sanuto XXIV, 609.

(6) Guicciardini XIII, 3. Jovius, *Vita I. 4*. Cf. *Manosc. Torrig. XX*, 396. Sanuto XXV, 10, 20.

(7) Lanz, *Einleitung*, 195.

(8) Cf. Marcucci, *Francesco Maria I della Rovere I*, 34.

que obtenía Lorenzo con el Ducado de Urbino; sólo había conseguido una tregua que debía durar, es verdad, hasta la muerte del Papa; pero, ¡á costa de cuán grandes sacrificios!

Guicciardini calcula los gastos de la guerra, por parte de León, en la suma, para aquellos tiempos enorme, de 800,000 ducados; y con este cómputo concuerdan las indicaciones hechas por el Papa al embajador de Venecia, y á los suizos (1). Mas aun cuando este cálculo sea, por ventura, exagerado (2), los gastos de la guerra fueron seguramente tan excesivamente grandes, que desde entonces comenzó la completa perturbación de la hacienda pontificia (3). No menos perniciosa resultó aquella guerra, por la circunstancia de haber fomentado la existencia de bandidos en el Estado de la Iglesia (4). Pero todavía fué más grave que estos males, la pérdida de fuerza moral (5) que padeció con esto la Santa Sede, habiendo entrado de nuevo su poseedor en el pernicioso camino de Alejandro VI, por más que Julio II había dado tan hermoso ejemplo en contra, y la situación tan apurada de la Iglesia y del mundo requería verdaderamente algo muy diverso que el sostener una guerra semejante. Principalmente fué perjudicial el efecto de la guerra acerca de Urbino para los planes pontificios de la cruzada, que por aquella causa quedaron por algún tiempo casi totalmente olvidados.

(1) Guicciardini XIII, 3. Sanuto XXIV, 669. Eidgenöss. Abschiede III, 2, 1078. Cf. Buonarotti, 3 serie II, 86. Florencia fué á la que más alcanzaron las costas de la guerra (v. Perrens III, 63), por lo cual León X más tarde, del ducado dió á Florencia los lugares de Montefeltro, Macerata, Certaldo, Sestino y San Leo. *Bula de 5 de Julio de 1520 (*Archivo público de Florencia*), v. Gregorovius VIII, 219, not. 3.

(2) Andrea da Mosto, en Quellen und Forsch. des preuss. Instit. VI, 100, indica que las spese *generali* della guerra subieron á 334970 ducados. Es sin duda exagerada la indicación de Rafael Volaterr., de que la guerra de Urbino costó 900000 ducados. *Cod. Vat. 5875, f. 37. *Biblioteca Vaticana*.

(3) *Qua expeditione s. pontifex omnes fere ecclesiae thesauros exhauserat ita quod ecclesia ad inopiam redacta videretur, cuius rei maximum argumentum fuit, quod Leo X ea tempestate a multis curialibus et banquariis in urbe magnam vim auri accomodato acceperat, ac etiam a multis suis amicis et clientelis suis acceperat accomodato officia magni valoris, ut ea venderet, inde pecunias acciperet, quod ego scio in causa scientiae, et aliquos ex illis cognovi. *Diario de Cornelius de Fine. *Biblioteca nacional de París*.

(4) Sólo muy pocos gobernadores del Papa interpusieron su autoridad contra esto tan severamente como Guicciardini, que fué Gobernador de Módena, desde 1516. V. Brosch I, 51.

(5) Esto lo hace notar mucho, y con razón, Fabronius, Vita 113, y Reumont, III, 2, 93.

CAPÍTULO V

Esfuerzos del Papa en orden á la cruzada, principalmente en los años 1517 y 1518

Desde el principio de su pontificado, habíase ocupado León X seriamente en la cuestión oriental, la cual acababa de entrar de nuevo en un período sumamente peligroso, por la ascensión al trono del belicoso sultán Selím, en 1512. El Papa siguió, también en este punto, la antigua tradición de la Santa Sede. El historiador del Imperio turco tiene por indudable, que León X, después de su ascensión al trono pontificio, tomó á pechos de una manera verdaderamente seria la importantísima cuestión de proteger á la Cristiandad contra los infieles, y que pensó leal y concienzudamente en restablecer la paz europea, con el objeto de combatir con energía y de común acuerdo á los otomanos. Prueba de ello son los numerosos escritos que envió León X, en los primeros tiempos de su reinado, á casi todos los príncipes cristianos (1).

En el Concilio de Letrán se trató desde el principio repeti-

(1) Además del juicio de Zinkeisen (II, 579), cf. también el de Buddee (31-32). Ulmann (II, 556) dice claramente, que León X, desde 1514, fué el mantenedor de la idea de la cruzada. Sobre las cartas del papa, cf. Hefele-Hergenröther VIII, 677 y Guglia en las Mitteil. des österr. Instituts XXI, 685. En la *carta, por la que el colegio de los cardenales anuncia á los príncipes cristianos la elección de León X, se indica señaladamente el interés del nuevo papa por la guerra contra los turcos; v. *Acta consist. Alexandro VI, Pio III, Iulio II, Leone X, f. 50. *Archivo consistorial del Vaticano*.